# **AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS**



ALCALDÍA

#### **ANUNCIO**

# CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Da. María Merinda Sádaba Terribas, Alcaldesa del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local:

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### DISPONGO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará telemáticamente al amparo del artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, salvo los portavoces de los grupos municipales, la Presidencia y los habilitados (que quedan convocados al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias), para el día 10 de julio de 2020, a las 09:00, en primera convocatoria y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

# ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2020.
- 2.- Aprobación definitiva de la relación de puestos de trabajo 2020 del Ayuntamiento de las Gabias (expediente 2020 12 20000210).

SEGUNDO.- Publíquese el orden del día en el Portal de Transparencia y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Gabias.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente LA ALCALDESA **EL SECRETARIO GENERAL** María Merinda Sábada Terribas Francisco Javier Puerta Martí

ANUNCIO CONVOCATORIA





